



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 808 -2015-A/MPMN

Moquegua, **03 AGO. 2015**

VISTO: Lo dispuesto por Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública conforme a ley, siendo atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 501-2015-A/MPMN, fue designado el Ing. RICARDO LUCIO CATAFORA DEL CARPIO en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social; con Resolución de Alcaldía N° 506-2015-A/MPMN, fue designado el Abog. JOEL NAZARIO FAVER ZAPATA en el cargo de Sub Gerente de Logística y Servicios Generales; y con Resolución de Alcaldía N° 027-2015-A/MPMN, se designó al Lic. FREDY HIPOLITO JIMENEZ BARRIOS en el cargo de Jefe de la Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; sin embargo Alcaldía ha dispone retirarles la confianza;

De Conformidad a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobada con Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado con decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. RICARDO LUCIO CATAFORA DEL CARPIO en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social; del Abog. JOEL NAZARIO FAVER ZAPATA en el cargo de Sub Gerente de Logística y Servicios Generales; y del Lic. FREDY HIPOLITO JIMENEZ BARRIOS en el cargo de Jefe de la Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, todos a partir del 01 de agosto del 2015, dándoles las gracias por los servicios prestados a la Entidad. Debiendo entregar sus cargos a los funcionarios que los sustituye o a su jefe inmediato. Dejando sin efecto a partir de dicha fecha las respectivas resoluciones con las que fueron designados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. **REMITIENDO** copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, y al Órgano de Control Institucional para conocimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

